



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

Carta a les docentes de Nivel Secundario de todas las Modalidades

Convocatoria

Modelo Económico Extractivista y Derechos Humanos

Compañeres:

Las Secretarías de Ambiente y de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos consideramos imprescindible consolidar una base informativa sobre las problemáticas ambientales existentes en Argentina.

Una de las líneas de acción que proponemos es la difusión de esas problemáticas relatadas desde los territorios porque son las comunidades locales las que sufren directamente los efectos de los extractivismos en sus diferentes manifestaciones que generan esas problemáticas.

Sabemos que los extractivismos responden a un modelo económico que atenta contra los DDHH pero que la sociedad en su conjunto aún no dimensiona cabalmente los efectos de las diversas actividades que se desarrollan en este encuadre socio-político y económico y que los medios masivos de comunicación abordan la temática desde una lógica de mercado que tal vez se les impone y que sin dudas los sostiene.

Porque entendemos a la Escuela como una institución potente para la formación de sujetos de derecho y por ende la de la conciencia sobre la que deben sustentarse las acciones de cambio, porque entendemos que sin interpelación de las problemáticas que comprometen las formas de vida existentes y la base de todos los derechos, es que mediante esta convocatoria promovemos la construcción de información rigurosa y confiable desde las realidades de nuestros pueblos e invitamos a docentes y estudiantes de las comunidades educativas de Argentina a generar instancias de reflexión colectiva acerca de las nuevas formas que adquieren las violaciones a los derechos humanos como consecuencia del modelo extractivista.

El desplazamiento poblacional, la destrucción de posibilidades de desarrollo local, la transferencia de recursos al exterior y la producción de enormes pasivos ambientales son quizás las consecuencias menos visibilizadas de actividades como el agronegocio, la megaminería y otras. Las consecuencias directas en la salud de las poblaciones y la contaminación, el uso abusivo de bienes comunes como el agua, la destrucción de ecosistemas por desmontes e incendios entre muchas otras expresiones del extractivismo, nos impone la necesidad de solicitar al Estado la definición de Políticas Públicas específicas contra las violaciones de los Derechos Ambientales tanto como lo son las Políticas contra los Delitos de Lesa Humanidad cometidos durante la Dictadura.

Contamos con la disposición de Uds., compañeres docentes, para realizar una enorme labor de concientización. Pensamos en la posibilidad de que cada una adecue la Convocatoria "Modelo Económico Extractivista y DDHH" a su propuesta pedagógica, con las agrupaciones de estudiantes que uds. decidan, desde las perspectivas que aporte cada disciplina o varias disciplinas integradas.

No estamos convocando a un concurso de trabajos. No estamos ofreciendo premiaciones. Estamos buscando testimonios con el objetivo de construir lazos de vida que impulsen una resignificación del **Derecho a vivir en un ambiente sano**. Necesitamos visibilizar las problemáticas para actuar consistentemente.

Podrán presentar sus ensayos, audios y/o videos hasta el 31 de octubre de 2022. Les invitamos a leer las bases de la convocatoria y a ser parte de esta imprescindible labor de comunicación y difusión. Aquí pueden acceder a toda la información: <https://apdh.org.ar/convocatoria-modelo-economico-extractivista-y-ddhh>

Gracias a todos quienes se sumen.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
Secretaría de Ambiente
Secretaría de Educación

Contacto: extractivismoyddhh@apdh.org.ar